



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: BAJA DEFINITIVA SI071 GIAMMATTEO

VISTO el EX-2021-20997814-GDEBA-DPMMJYDHGP por el cual tramita la solicitud de baja definitiva de la matrícula de mediadora correspondiente a GIAMMATTEO, María Cristina, DNI 5.657.213 y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición DPMARC Nro 14 de fecha 10 de abril de 2012 se otorgó la matrícula SI071 a la interesada, atento haber cumplido con los requisitos que establece el artículo 26 del Anexo Único del DECTO-2019-43-GDEBA-GPBA para inscribirse en el Registro Provincial de Mediadores y Mediadoras de la Provincia de Buenos Aires;

Que a número de orden 2 la Dra. GIAMMATTEO solicita la baja definitiva de su matrícula de mediadora en virtud de la cancelación de su matrícula de abogada por jubilación;

Que según obra a número de orden 3 la mediadora ha finalizado todas las mediaciones asignadas, registra deuda de matrícula período 2020 y

ha acreditado ciento veinte (120) horas de capacitación anual obligatoria, siendo lo exigible un total de doscientas (200) para los mediadores y mediadoras matriculados en el año 2012, conforme lo estipulado en la DI-2019-24-GDEBA-SSAJMJGP, pero no resultando ello óbice para el otorgamiento de la baja definitiva;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 30 de la Ley 13.951 y 25 del Anexo Único del DECTO- 2019-43 GDEBA-GPBA ;

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE MEDIACIÓN

DISPONE

ARTÍCULO 1º. Otorgar la baja definitiva de la matrícula SI071 que fuere asignada por Disposición DPMARC Nro. 14 de fecha 10 de abril de 2012, a la mediadora GIAMMATTEO, María Cristina, DNI 5.657.213, toda vez que ha cesado su matrícula de abogada por haberse acogido al beneficio de jubilación.

ARTÍCULO 2º. Habilitar el resorteo de las causas asignadas a la mediadora y que pudieran encontrarse aún en trámite.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar, incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA) y archivar.

